

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

AJDIP/ 221-2013

## Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, la necesidad de conocer el estado en el cual se encuentran las Partidas Presupuestarias, tanto la de los US\$10.00 dólares de la CIAT, con la cual se cubre la participación en las reuniones de dicha Comisión; como la partida asignada a la Presidencia Ejecutiva para viajes al exterior.
- 2- Que resulta importante tener claridad sobre los movimientos efectuados a dichas partidas presupuestarias y su estado actual, a fin de la programación de giras al exterior en atención a los compromisos y competencias país que le asiste al INCOPESCA.

SESION ORDINARIA 33-2013

3- Que en virtud de lo anterior, mociona para que se solicite a la Dirección General Administrativa, presente para conocimiento de la Junta Directiva en la sesión del próximo viernes 21 de junio, un informe detallado sobre los movimientos de dichas partidas a lo largo del presente año, así como su estado actual.

14-06-2013

4- Que escuchada la Directora Rodríguez Muñoz, la Junta Directiva, POR TANTO;

## Acuerda

1- Solicitar a la Dirección General Administrativa, presenten conocimiento en la sesión del próximo viernes 21 de junio, un informe detallado sobre los movimientos de las Partidas Presupuestarias del canon de los US\$10.00 del atún y la partida asignada a la Presidencia Ejecutiva para viajes al exterior, con indicación expresa de los movimientos de dichas partidas a lo largo del presente año, así como su estado actual.

Responsable de Ejecución

Dirección General Administrativa

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

